

**BASES TEÓRICAS DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA ENSEÑANZA. UNA EXPERIENCIA EN LA CARRERA DE DERECHO**

BASES TEÓRICAS DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA CARRERA DE DERECHO

AUTORAS: Yamilet Pérez Clemente<sup>1</sup>Dolores Gómez Pérez<sup>2</sup>DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: E-mail: [jismi@correo.das.vcl](mailto:jismi@correo.das.vcl)

Fecha de recepción: 24-05-2013

Fecha de aceptación: 20-07-2013

**RESUMEN**

El término interdisciplinariedad se emplea, desde el punto de vista académico, para obtener una visión más integral y completa de una situación de estudio o problema. En el proceso de enseñanza - aprendizaje (PEA) el enfoque interdisciplinario, favorece la calidad de la enseñanza, siendo el proceso complejo y dependiendo únicamente de la manera en que docentes y estudiantes asumen sus respectivos papeles. En este trabajo se analiza cuáles constituyen, desde el punto de vista de las autoras, las bases teóricas para el logro de una enseñanza con enfoque interdisciplinario que este proceso establece en la enseñanza del Derecho basada en las experiencias del plan de estudios (D) que actualmente se encuentra vigente en la universidad cubana.

**PALABRAS CLAVE:** interdisciplinariedad; carrera de Derecho; calidad de la enseñanza

**THEORETICAL BASE OF THE INTERDISCIPLINARITY IN THE LEARNING-TEACHING PROCESS. AN EXPERIENCE IN THE CAREER OF LAW****ABSTRACT**

The term interdisciplinary uses itself, from the point of sight academic, in order to get most out a comprehensive and complete vision of a situation of study or problem. In the process of teaching - learning the interdisciplinary focus, he favors the quality of teaching, being the complex process and depending only the way that the teachers and students assume their

---

<sup>1</sup> Profesora Asistente. Metodóloga de la Facultad Independiente General de Brigada "Luis Felipe Denis Díaz" del Ministerio del Interior en Villa Clara. Santa Clara, Cuba.

<sup>2</sup> Profesora Titular e Investigadora Titular. Jefa de la Sección de Investigaciones y Posgrados de la Facultad Independiente General de Brigada "Luis Felipe Denis Díaz" del Ministerio del Interior en Villa Clara. E-mail: [filfdd@mail.mn.co.cu](mailto:filfdd@mail.mn.co.cu)

respective roles. In this work which ones are analyzed they constitute, from the point of view of the authoresses, the theoretical foundations for the achievement of a teaching with interdisciplinary focus that this process establishes in the teaching of the right once the experiences of the curriculum (D) that at present meets in use in college were based on Cuban.

KEYWORDS: interdisciplinary; career of Law; quality of the teaching

## INTRODUCCIÓN

Desde que surge la interdisciplinariedad<sup>3</sup>, en la antigüedad<sup>4</sup>, esta tiene dos objetivos fundamentales: a) la reunificación de conocimientos, o sea, la visión globalizada de los fenómenos y b) la investigación de la realidad, dado por el carácter variado y complejo de la misma.

En el ámbito educativo la interdisciplinariedad pretende que el profesional en el futuro pueda aportar a la sociedad en que se desenvolverá resolviendo los problemas a los que se enfrenta, integralmente y que adquiera hábitos de análisis y síntesis que lo orienten en el mundo en que vive. Además favorece la formación integral y concepción científica del mundo en los alumnos.

El presente artículo contiene aspectos teóricos, acerca de la interdisciplinariedad en la enseñanza superior y se define la interdisciplinariedad, según los investigadores del tema, fundamentando la necesidad de la enseñanza interdisciplinaria en la carrera de Derecho. Se hace una sistematización teórica que contiene opiniones diversas y controversiales acerca de este tema, las cuales forman parte del aparato crítico de la investigación.

## DESARROLLO

El término interdisciplinariedad es indistintamente utilizado por diferentes autores, en la literatura por ejemplo Jurjo Torres Santomé, 1994 y Neira Rodríguez, 1997, españoles, la denominan interdisciplinaridad; los autores latinoamericanos Martínez Leyva, 1989, Veiga Neto, 1997 y Cartay, 1998, utilizan interdisciplinariedad; otros como Urebu, 1997 utilizan el término de interciencia. En Cuba, Rosario Mañalich, 1998, Norberto Valcárcel Izquierdo, 1998, Perera Cumerma y Núñez Jover, 1999, asumen el término interdisciplinariedad.

Existe una relación dialéctica entre los términos disciplinariedad e interdisciplinariedad, no es posible hablar de este último sin los saberes

---

<sup>3</sup> Entiéndase, proceso en el que se establecen niveles de relaciones entre los contenidos de diferentes disciplinas. En dependencia de las relaciones que se logren, se alcanzan niveles de organización de la interdisciplinariedad.

<sup>4</sup> La Escuela de Alejandría se considera la más antigua institución que asume la integración del conocimiento.

disciplinarias, como no se puede hablar de disciplinas<sup>5</sup> sin comprender las relaciones que se dan entre ellas en la realidad.

Las definiciones de interdisciplinariedad que han sido tenidas en cuenta en la investigación expresan los criterios de diferentes autores.

Autor	Interdisciplinariedad
G. Michaud, 1970	[...] es fundamentalmente una actitud de espíritu, mezcla de curiosidad, apertura, sentido de aventura y de descubrimiento, es también intuición para descubrir las relaciones existentes que pasan desapercibidas a la observación corriente [...].
J. Piaget, 1970	Una búsqueda de estructuras más profundas que los fenómenos y está diseñada para explicar estos.
G. Berger, 1975	Comprender etimológicamente esta palabra es interdisciplinariedad [...]. Hacer comprender, poniendo en una perspectiva adecuada, el denominador común a todas las disciplinas: las leyes estructurales de la vida.
E. Jantsch, 1980	Es un enfoque destinado a descongelar parcialmente el mundo y a conectar los "hoyos" de las disciplinas.
A. Rodríguez Palacios, 1985	Una condición didáctica, un elemento obligatorio y fundamental que garantice el reflejo consecutivo y sistémico en el conjunto de disciplinas docentes, de los nexos objetivamente existentes entre las diferentes ciencias.
G. Vaideanu, 1987	El encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, cada una de ellas contribuyendo (a nivel teórico o de investigación empírica) con sus esquemas conceptuales propios, su manera de definir los problemas y sus métodos de análisis.
J. Torres, 1987	[...] es una práctica, una manera de pensar.
V. N. Fedarova, 1989	La relación entre las asignaturas representa el reflejo en el contenido de las mismas de todas las interrelaciones dialécticas, las cuales actúan objetivamente en la naturaleza y son conocidas por las ciencias actuales.
M. Fernández,	Una manera de pensar, un hábito de aproximación a la

<sup>5</sup> Se refiere a disciplina académica. Un concepto integrador cuya organización asume la respuesta a diferentes sistemas de influencias pedagógicas más allá de las ciencias que la integran. Se diseña en términos de programas de estudio y constituye un elemento esencial de la sistematicidad de la carrera. Comprende el contenido de enseñanza (conocimientos, habilidades y valores) relacionado con el objeto de estudio que debe ser asimilado durante el proceso de formación para lograr los objetivos propuestos.

- 1994 construcción de cualquier tipo de conocimiento.
- J. Fiallo, 1996 Una vía efectiva que contribuye al logro de la relación mutua del sistema de conceptos, leyes y teorías que se abordan en la escuela, así como un sistema de valores, convicciones y de relaciones hacia el mundo real y objetivo en el que corresponde vivir y, en última instancia, como aspecto esencial, desarrollar en los estudiantes una formación laboral que les permita prepararse plenamente para la vida.
- C. Vigil Avalos, 1996 Eje metodológico de la integración.
- M. Villera Pereira, 1996 Una permeabilidad trabajada entre las disciplinas.
- T. R. Neira, 1997 Es no solo un criterio epistemológico, un sistema instrumental y operativo, sino una forma de vida, una manera de ser.
- N. Valcárcel Izquierdo, 1998 En la Educación Avanzada constituye el soporte básico de su didáctica como consecuencia de establecer la cooperación entre los procesos: didácticos, docentes e investigativos para el tratamiento y solución de un problema científico-profesional: la enseñanza integrada de las ciencias.
- R. Mañalich Suárez, 1998 Trata los puntos de encuentro y cooperación de las disciplinas, de la influencia que ejercen unas sobre otras desde diferentes puntos de vista.
- J. Núñez Jover, 1998 Cooperación orgánica entre miembros de un equipo, lógica específica de comunicación, barreras que se suprimen, fecundación mutua entre prácticas y saberes
- F. Perera Cumerma, 2000 La interacción entre dos o más disciplinas, producto de la cual las mismas enriquecen mutuamente sus marcos conceptuales, sus procedimientos, sus metodologías de enseñanza y de investigación.
- B. Fernández de Alaiza, 2000 Proceso significativo de enriquecimiento del currículo y de aprendizaje de sus actores que se alcanza como resultado de reconocer y desarrollar los nexos existentes entre las diferentes disciplinas de un Plan de estudio, por medio de todos los componentes de los sistemas didácticos de cada una de ellas.
- C. A. Caballero La interdisciplinariedad es el verdadero lenguaje de la

- Camejo, 2001 naturaleza y la sociedad, su existencia y movimiento, que se manifiesta en la enseñanza mediante situaciones de aprendizaje creadas con ese fin, reflejo de la realidad natural y social. Es propia de la praxis, estrechamente unida a la capacidad creadora del hombre en el transcurso por la historia que él mismo produce, y en función de la concepción cientificista y pedagógica, adquiere una tonalidad denotativa de modalidades y graduación.
- M. Álvarez, 1999 y J. Fiallo, 2001 Abarca además de los nexos entre los sistemas de conocimientos, los vínculos que se establecen entre los modos de actuación, formas de pensar, cualidades, valores y puntos de vista que potencian las diferentes disciplinas.
- J. Fiallo, 2004 La interdisciplinariedad es un proceso y una filosofía de trabajo, es una forma de pensar y de proceder para conocer la complejidad de la realidad objetiva y resolver cualquiera de los complejos problemas que esta plantea.
- D. Salazar Fernández, 2004 "[...] nexos o vínculos de interrelación y de cooperación entre disciplinas debido a objetivos comunes. Esa interacción hace aparecer nuevas cualidades integrativas, no inherentes a cada disciplina aislada, sino a todo el sistema que conforman y que conduce a una organización teórica más integrada de la realidad.
- M. Álvarez Pérez, 2004 «[...] debe apreciarse como una forma de aproximación al conocimiento que permite enfocar la investigación de problemas complejos de la realidad a partir de formas de pensar y actitudes sui géneris asociadas a la necesidad de comunicarse, cotejar y evaluar aportaciones, integrar datos, plantear interrogantes, determinar lo necesario de lo superfluo, buscar marcos integradores, interactuar con hechos, validar supuestos, extraer conclusiones y contextualizar y englobar los resultados alcanzados en un conjunto más o menos organizado.
- R. Lombana Rodríguez, 2005 Constituye una vía efectiva que contribuye al logro de la relación mutua del sistema de conceptos, leyes y teorías que se abordan desde el proceso formativo, permitiendo garantizar un sistema general de conocimientos y habilidades, así como un conjunto de valores y convicciones, en torno al mundo real y objetivo en el que transcurre la vida, a partir de una preparación dirigida a la materialización del proyecto social.

- J. J. Mondéjar Rodríguez, 2008 La interdisciplinariedad puede ser entendida como filosofía y marco metodológico que puede caracterizar la práctica científica. Consiste en la búsqueda sistemática de integración de las teorías, métodos, instrumentos, y, en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques científicos por separado. Es una apuesta por la pluralidad de perspectivas en la base de la investigación.
- A. A. Legrá Lobaina y O. R. Silva Diéguez, 2011 (Asumen la desarrollada por J. Vickers en trabajo asociado a la Universidad de Calgary, Canadá) La interdisciplina es una interacción propositiva de conocimientos, destrezas, procesos y conceptos de diferentes campos del conocimiento con perspectivas distintas para ampliar la comprensión, la resolución de problemas y el desarrollo cognitivo.

En las definiciones anteriores se utilizan para definir la interdisciplinariedad, términos como búsqueda, descubrimiento e investigación. Se considera entonces que la aplicación de la interdisciplinariedad lleva implícito un trabajo en colectivo; lo que constituye un primer elemento importante a tener en cuenta por el colectivo pedagógico. A ello se le adiciona la motivación por emprender una enseñanza con estas características, para elevar e incentivar el pensamiento de los estudiantes, debe existir en los docentes el mismo espíritu por el conocimiento.

En el análisis de las definiciones, los autores observan en la interdisciplinariedad, propiedades intuitivas para descubrir procesos, estructuras y explicaciones de los fenómenos, tal es el caso de Guy Michaud y Jean Piaget. Otros la ven desde la relación de los conocimientos entre asignaturas y disciplinas (Guy Berger, Erich Jantsch, Alvarina Rodríguez Palacios, George Vaideanu, V. N. Fedarova).

Los autores Jurjo Torres Santomé, Miguel Fernández Pérez, Teófilo Rodríguez Neira, Marta Álvarez Pérez y Jorge Fiallo Rodríguez, asumen la interdisciplinariedad como una forma de pensar, de actuar, como una manera de ser ante los fenómenos que objetivamente se presentan en la vida. Las autoras consideran que para asumir esa posición, el profesional tiene que haber sido formado de esa manera, por lo que las situaciones de aprendizaje a las que él se enfrenta deben estar debidamente concebidas desde este enfoque. Juega un papel muy necesario el trabajo metodológico del colectivo pedagógico, elemento que defienden Carlos Vigil Avalos, Norberto Valcárcel Izquierdo, Fernando Perera Cumerma, B. Fernández de Alaiza y Juan Jesús

Mondéjar Rodríguez, al concebir didácticamente la interdisciplinariedad en el PEA.

Otros autores profundizan en las relaciones que se establecen entre los sistemas de conceptos, leyes y teorías, sistemas de valores, convicciones y relaciones hacia el mundo real, de las diferentes disciplinas con la influencia que ejercen unas sobre otras, entre ellos se encuentran Jorge Fiallo Rodríguez, Marcos Villera Pereira, Rosario Mañalich Suárez, Jorge Núñez Jover y Diana Salazar Fernández.

Le asignan gran aporte a través de la interdisciplinariedad al proceso formativo de los estudiantes, Raúl Manuel Lombana Rodríguez y Jorge Fiallo Rodríguez, resaltando la formación laboral de los estudiantes a partir de una enseñanza interdisciplinaria, así como la preparación en general del estudiante, para la vida.

Norberto Valcárcel Izquierdo, Marta Álvarez Pérez, Jorge Fiallo Rodríguez, Aristides Alejandro Legrá Lobaina y Oris Ramón Silva Diéguez, defienden además que la interdisciplinariedad permite comprender y resolver problemas, que en ocasiones pueden llegar a ser complejos, ampliando el desarrollo cognitivo del estudiante y aproximándose de esta forma a la investigación y búsqueda del conocimiento.

De forma general se aprecian elementos en los que coinciden los autores que definen la interdisciplinariedad, esta:

- Es un denominador común o integrador de los distintos saberes, constituyendo un eje metodológico.
- Son nexos entre diferentes ciencias (sistemas de conocimientos) que se reflejan en la docencia.
- Es encuentro y cooperación.
- Abarca los vínculos entre las cualidades y valores que se trabajan desde las diferentes disciplinas.
- Es una enseñanza integrada a las ciencias.

Para las autoras es muy gráfica la definición de Caballero Camejo (2001), cuando refiere que la interdisciplinariedad es el verdadero lenguaje de la naturaleza y la sociedad [...], que se manifiesta en la enseñanza mediante situaciones de aprendizaje creadas con ese fin, reflejo de la realidad natural y social.

El autor potencia la capacidad creadora del hombre desde una enseñanza interdisciplinaria que permite ofrecer solución ante el movimiento constante que sucede en la naturaleza y la sociedad desde situaciones de aprendizaje que el estudiante enfrenta.

El currículo de la carrera de Derecho se sustenta, desde su diseño en un enfoque interdisciplinar basado en:

1. Un modelo de perfil amplio, capaz de resolver los problemas más generales y frecuentes en el eslabón de base de la profesión, caracterizado por una formación básica profunda y una cultura general integral.
2. El profesional a formar se apropia de conocimientos esenciales, se adentra en el sistema jurídico y actúa conforme al Derecho.
3. La complejidad de los escenarios en que actúa este profesional, requiere de conocimientos que rebasan el marco de una disciplina.
4. Potencia el trabajo con situaciones de aprendizaje en las que se aplican diversos modelos, y contenidos desde diferentes puntos de vista, con alto grado de significación y sentido para ellos. Ofreciendo el estudio de los objetos y procesos de una manera interesante e importante para la sociedad, no como procesos aislados y contenidos sumados que no tendrían aplicaciones en la realidad en que se desarrollarán los estudiantes.
5. Las relaciones interdisciplinarias, contribuyen en gran medida a la formación de valores en los estudiantes a partir de las actividades tanto escolares como extraescolares que realizan durante el curso escolar.
6. El diseño de acciones para la aplicación de estrategias curriculares declaradas en el plan de estudio, preparándolos para la vida como profesionales integrales capaces de resolver los problemas más frecuentes de la profesión, asumiendo una actitud correcta hacia la sociedad en que se desarrollan.
7. La preparación de los docentes (sin pretender que se especialicen en todas las disciplinas que intervienen en el objeto, sí que posean los conocimientos generales que permitan su actividad en el estudio interdisciplinario).
8. Los adelantos científico-técnicos de los procesos en la medida que la sociedad se desarrolla y transforma. El docente trata los diferentes contenidos de manera flexible y por todas las vías posibles, aportando significatividad en el aprendizaje de los estudiantes y aprovechando sus individualidades.

En general, se concibe una enseñanza interdisciplinaria del Derecho, donde es necesario establecer primeramente un cuadro referencial, un lenguaje común que permita la comprensión al estudiante, además de explicitar las relaciones entre las disciplinas que intervienen a través de investigaciones

(los proyectos investigativos de problemas de la comunidad aportan en gran medida a la integración de los conocimientos).

## CONCLUSIONES

El análisis teórico realizado contiene opiniones diversas que coinciden en la importancia de la interdisciplinariedad para formar una concepción científica del mundo en los estudiantes; integrar saberes y establecer nexos entre las ciencias que son objeto de enseñanza-aprendizaje. Diferentes maneras de ver, interpretar y asumir la interdisciplinariedad, opiniones controversiales que incluyen conocimientos o contenidos, como objeto de la interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad es un proceso complejo que requiere, no sólo, de la integración y cooperación de las distintas asignaturas/disciplinas del plan de estudio, sino de una visión nueva de la enseñanza que expresa el verdadero lenguaje de la naturaleza y la sociedad.

La carrera de Derecho posee desde su diseño enfoque interdisciplinar siendo una necesidad lograr éste en su implementación.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Pérez, M. (1999). Sí a la interdisciplinariedad. En: Revista Educación, No. 97. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Álvarez Pérez, M. (2004). Interdisciplinariedad: Una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Berger, G. (1975). Opiniones y realidades en "Interdisciplinariedad". Editorial Anuiés, México.

Caballero Camejo, C. A. (2001). La interdisciplinariedad de la Biología y la Geografía, con la Química: una estructura didáctica. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UP Enrique José Varona, Facultad de Ciencias Naturales, La Habana.

Fedarova, V. N. (1996). Referencia en la Tesis de Doctorado de Norberto S. Castro Pimienta y citado por Guillermo A. Pérez Pantaleón. ¿Cómo lograr la articulación entre asignaturas de diferentes disciplinas? Impresión ligera. CEPES. Universidad de La Habana.

Fernández de Alaiza, B. (2004). La interdisciplinariedad como tendencia en la enseñanza de las ciencias. En: Álvarez Pérez, M. Interdisciplinariedad, una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. Ciudad de La Habana Editorial Pueblo y Educación, 2004, p. 37-61.

Fernández Pérez, M. (1994). Las tareas de la profesión de enseñar. Editorial S. A., Barcelona.

Fiallo Rodríguez, J. (1996). Las relaciones intermaterias: una vía para incrementar la calidad de la educación. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Fiallo Rodríguez, J. (2001). Interdisciplinariedad. Utopía o realidad educativa. Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Fiallo Rodríguez, J. (2004). La interdisciplinariedad: un concepto muy conocido. En: Álvarez Pérez, M. Interdisciplinariedad, una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. (20-36). Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Jantsch, E. (1980). Interdisciplinariedad: sueño y realidad. Perspectivas. UNESCO, Vol. X, (3), 1980, 13-18.

Legrá Lobaina, A. A. y Silva Diéguez, O. R. (2011). La investigación científica. Conceptos y reflexiones. Editorial Félix Varela, La Habana, 2011.

Lombana Rodríguez, R. (2005). La superación profesional con enfoque interdisciplinario en el docente de humanidades de la escuela de Instructores de arte. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCLV.

Mañalich Suárez, R. (1998). Interdisciplinariedad y didáctica. Revista Educación, No. 94, (mayo-agosto), 1998, 5.

Mondéjar Rodríguez, J. J. (2008). La interdisciplinariedad entre la Física y la Medicina en el curso premédico de las escuelas latinoamericanas de medicina. CD de Monografías 2008, Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, 2008.

Núñez Jover, J. (2004). Epistemología interdisciplinariedad y medicina. Citado por Salazar Fernández, D. (46). En: Álvarez Pérez, M. Interdisciplinariedad, una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. (37-61). Editorial Pueblo y Educación, La Habana., Compilación.

Perera Cumerma, F. (2004). La práctica de la interdisciplinariedad en la formación de profesores. En: Álvarez Pérez, M. Interdisciplinariedad, una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. (80-96). Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Piaget, J. (1975). La epistemología de las relaciones interdisciplinarias en "Interdisciplinariedad". Ed. Anuies, México.

Rodríguez Neira, T. (1997). Interdisciplinariedad: aspectos básicos. Aula Abierta, España, (Nº 59), junio 1997, 23.

Rodríguez Palacio, A. (1985). Consideraciones teóricas metodológicas sobre el principio de la relación intermateria a través de los nexos del concepto. Revista Cubana de Educación Superior, V, (No 1), 1985, 18-24.

Salazar Fernández, D. (2004). La interdisciplinariedad como tendencia en la enseñanza de las ciencias. En: Álvarez Pérez, M. Interdisciplinariedad, una aproximación desde la enseñanza aprendizaje de las ciencias. (37- 61). Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Torres Santomé, J. (1994). Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado. Editorial Morata, Madrid, 1994.

Vaideanu, G. (1978). La interdisciplinariedad en la enseñanza: ensayo y síntesis. Perspectivas. UNESCO, V- XVII, (4), 1987, 11.

Valcárcel Izquierdo, N. (1998). Estrategia interdisciplinaria de superación para profesores de ciencias de la enseñanza media. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, 1998.

Vigil Avalos, C. (1996). El ser humano y la interdisciplinariedad, ejes de integración del postgrado. Investigación hoy. México, No 68, 1996.

Villera Pereira, M. (1996). Educación estética e interdisciplinariedad. Aula abierta. España, No 67, Junio 1996.